



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

**ACTA NUMERO CUATRO DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 291, de fecha 20 de diciembre de 2013.**

En la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación Provincial de Valladolid, a las nueve horas del día veintiuno de febrero de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación de la ejecución de las obras de señalización turística en las carreteras de la provincia de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Diputado Delegado del Área de Economía, Turismo y Personal, D. Víctor Alonso Monge, y asisten como Vocales los siguientes: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D.<sup>a</sup> Julia Soto Contreras, Técnico del Área de Economía, Turismo y Personal, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la presidencia, y de conformidad con lo previsto en los artículos 152.3 y 4 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior y una vez tramitado el procedimiento previsto legalmente en relación a la justificación de las ofertas presentadas por la Plica núm. 5, Visever, S.L., y Plica núm. 2, Díez y Compañía, S.L., que en principio pueden considerarse con valores anormales o desproporcionados, se da cuenta del informe técnico suscrito por D. Ángel María García Fuente, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que forma parte integrante de la presente acta. De conformidad con dicho informe, la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Proponer al órgano de contratación el rechazo de la proposición correspondiente al licitador Plica nº 5: Visever, S.L., al considerarse que no es susceptible de normal cumplimiento, y la aceptación de la oferta correspondiente a la Plica nº 2: Díez y Compañía, S.L., y en consecuencia, que se efectúe la adjudicación de la ejecución de las obras de señalización turística en las carreteras de la provincia de Valladolid a su favor, por considerar la misma suficientemente justificada y por tanto susceptible de normal cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las nueve horas y diez minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.